

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14804 MURCIA

Edicto

D.^a Ana Maria Lacalle Espallardo, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Murcia,

Anuncia

1.- Que en el procedimiento Concurso Voluntario Abreviado 345/2013 de PUJANTE CENTRAL DE REPARACIÓN, S.L., con CIF B-73406001, se ha dictado el 1 de abril de 2016 auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.

2.- El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y para que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23, 24 y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente, doy fe.

Murcia, 4 de abril de 2016.- La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160016013-1